

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-07-2024

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JULIO DE 2024. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE LA EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN OTORGADA A (...) DEL PUESTO NÚMERO 43 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS (GEX-2023/33126). Se acordó aprobar la propuesta.

3.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE FIESTAS EN HONOR A SAN FRANCISCO 2024 (GEX-2024/25728). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

4.- PROPUESTA DE EXENCIÓN DEL ABONO DEL PRECIO PÚBLICO POR ACCESO A LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE LUCENA A LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS DISPOSITIVOS DE LA ASOCIACIÓN LUCENA ACOGE EN NUESTRA CIUDAD (GEX-2024/21244). Se acordó aprobar la propuesta.

5.- PROPUESTA DE EXENCIÓN DEL ABONO DEL PRECIO PÚBLICO POR EL ACCESO A LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE LUCENA A LA ASOCIACIÓN ENGLOBA INTEGRACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL "PROGRAMA LANZADERA" (GEX-2024/23956). Se acordó aprobar la propuesta.

6.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR (...), EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD, (...), A RAÍZ DE LOS DAÑOS SUFRIDOS EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.(GEX 2022/47587 RRP-22-49). Se acordó estimar parcialmente dicha reclamación, reconociendo el derecho a ser indemnizada en la cantidad de 32,91 euros con cargo a este Ayuntamiento.

7.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 4 DE CÓRDOBA RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. (GEX. 2024/1808 RRP-24-03). Se acordó tomar conocimiento de la referida sentencia y disponer el pago a WR Berkley Europe Ag. Sucursal en España del importe de 600 euros, cuantía de la franquicia correspondiente al contrato de seguro en vigor, indicando que esa aseguradora ha de encargarse de abonar el total importe objeto de la condena.

8.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA QUE DESESTIMA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR (...) FRENTE AL AYUNTAMIENTO DE LUCENA. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

9.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

10.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

A0E0 2B6A CD38 1199 EF23



A0E02B6ACD381199EF23

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 22-07-2024